



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017,

Número	Fecha
11	31/10/2017 18:00

(Exp. 001010-000592-17) - Atento a lo oportunamente solicitado por este Consejo (Num. 3, Res. N° 9 de 17/10/17) y a lo propuesto en consecuencia por la Comisión Programática Presupuestal, destinar de los saldos sin ejecutar al 31/12/17 hasta un monto de \$ 4.500.000 para financiar en forma proporcional la deuda por incumplimiento del pago de multas al Banco de Previsión Social, siendo el saldo de la respectiva deuda de cargo de cada Servicio, antecedentes que lucen en el distribuido N° 978.17. (18 en 18)